



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 0. Anexos: No.
Radicación #: 2017EE16306 Proc #: 3591346 Fecha: 26-01-2017
Tercero: 900349588-2 – INVERSIONES SILVERADO S.A.S.
Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL
SUELO Clase Doc: Salida Tipo Doc: Plan de contingencias

**APROBACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA PARA ACTIVIDADES Y/O ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENEN
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN EL DISTRITO CAPITAL**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO**

Radicado No.	Fecha de Solicitud	APROBACIÓN No. 636
2016ER210588	29/11/2016	

DATOS GENERALES

Razón social ó Nombre	INVERSIONES SILVERADO S.A.S.	CC/Nit	900349588-2
Nombre del Establecimiento o actividad	EDS LOS ABUELOS	Matrícula Mercantil	2017266
Representante legal y/o propietario	CARLOS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ	C.C. o C.E	19446801
Dirección Comercial	AC 170 NO. 20 A-34	Teléfono	6697344
Año de inicio de operaciones:	2010	Actividad Desarrollada	ESTACION DE SERVICIO
Operador:	INVERSIONES SILVERADO S.A.S.		

INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad INVERSIONES SILVERADO S.A.S., identificada con Nit 900349588 - 2, propietaria de la EDS LOS ABUELOS, ubicada en la AC 170 No. 20 A-34, a través de su representante legal el señor CARLOS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19446801, presentó el Plan de Contingencia, formulario de solicitud y pago por servicio de evaluación ambiental a través del radicado No. 2016ER131049 del 01/08/2016; e información complementaria a través del radicado No. 2016ER211038 del 29/11/2016. Para lo cual se procedió a incluir toda la información remitida y sus anexos al procedimiento en línea con el que cuenta la entidad, creando así el formulario en línea a través del radicado No. 2016ER210588 del 29/11/2016.

Este proceso hace parte del Expediente: SDA-05-2010-1650.

1. INFORMACIÓN DE OPERACIÓN

COMBUSTIBLE ALMACENADO:	PRODUCTO	SI/NO/NA	CAPACIDAD
	GASOLINA	SI	12000
	DIESEL	SI	15000
	ACPM	NO	
NÚMERO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO:	2		
POR TIPO DE TANQUE UTILIZADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE:	TIPO	SI/NO/NA	MATERIAL
	SUPERFICIAL	NO	-----
	SUBTERRANEO	SI	FIBRA DE VIDRIO
POR TIPO DE LLENADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE:	REMOTO	NO	DIRECTO SI
¿CUENTA CON EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS EN LÍNEA? (EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR LA MARCA Y EL MODELO)	SI		
MARCA DEL EQUIPO:	TUBERIA	MODELO DEL EQUIPO:	-----

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

	DOBLE		
	CONTENCIÓN ENVIRON		
¿EL EQUIPO DE DETECCIÓN DE FUGAS EN LÍNEA HACE LA VERIFICACIÓN PARA LÍNEAS DE CONDUCCIÓN?		SI	
¿EL USUARIO CUENTA CON PERMISO DE VERTIMIENTOS VIGENTE? (SI LA RESPUESTA ES NO, CITAR EL NUMERO DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIMIENTOS).		NO	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN, AÑO Y VIGENCIA:		-----	
¿CUENTA CON LICENCIA AMBIENTAL?		NO	
NÚMERO Y AÑO DE RESOLUCIÓN:		-----	
EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON POZOS DE OBSERVACIÓN Y/O MONITOREO, DENTRO DEL PREDIO:		SI	
NÚMERO DE POZOS DE MONITOREO*:		2	
NÚMERO DE POZOS DE OBSERVACIÓN*:		2	
ANEXAR LA GEO REFERENCIA DE POZOS DE OBSERVACIÓN Y/O MONITOREO EN COORDENADAS GEOGRÁFICAS SISTEMA WGS 84		-----	
¿EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON POZO DE EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS?		NO	
CÓDIGO DE POZO:		-----	
¿SE ENCUENTRA ACTIVO?		-----	
¿CUENTA CON CONCESIÓN VIGENTE?		-----	
NÚMERO Y AÑO DE RESOLUCIÓN:		-----	
*Esta actividad únicamente para estaciones de servicio o establecimientos que cuenten con pozos de monitoreo o de observación dentro del predio.			
2. OTROS			
¿EXISTEN SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS?		SI	
NÚMERO DE RADICADO Y FECHA:		-----	
¿EN EL ESTABLECIMIENTO O ACTIVIDAD SE ALMACENAN OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS?		NO	
CUALES?		-----	
LISTE LOS CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA, HUMEDALES, ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, POZOS, DE AGUA SUBTERRÁNEA, ÁREAS PROTEGIDAS, ENTRE OTROS, QUE SE ENCUENTRAS EN UN RADIO DE 500 m.		NO REGISTRA EL USUARIO.	

I. ANTECEDENTES

1. Que mediante radicado No. 2014ER171782 del 16/10/2014 la sociedad INVERSIONES SILVERADO S.A.S., identificada con Nit 900349588 - 2, propietaria del establecimiento de comercio EDS LOS ABUELOS, presenta el Plan de Contingencia.
2. Que mediante radicado No. 2016EE50175 del 30/03/2016, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) emite requerimiento según procedimiento 126PM04-PR118, en el cual se establecen los lineamientos que deben contener los Planes de Contingencia para actividades y/o establecimientos que almacenen combustibles líquidos derivados del petróleo en el Distrito

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Capital, adoptado mediante la Resolución 01168 del 31/07/2015.
3. Que mediante radicado No. 2016ER131049 del 01/08/2016, el usuario presentó el formulario de solicitud de aprobación del Plan de

Contingencia, certificado de existencia y representación legal, pago por el servicio de evaluación ambiental y el Plan de Contingencia (PDC).

4. Que mediante radicado No. 2016ER211038 del 29/11/2016, el usuario presentó información complementaria del Plan de Contingencia.

II. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Una vez realizada la evaluación técnica del Plan de Contingencia presentado a través de (el/los) radicado(s) y considerando lo establecido en el procedimiento 126PM04-PR118, acogido mediante la Resolución 1168 del 2015, Decreto 321 de 1999, ley 1523 del 2012, Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.3.3.4.14 y Decreto 4728 del 2010, además de lo establecido en la ficha técnica EST 5-3-12 de la Guía Ambiental para Estaciones de Servicio del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se observa lo siguiente:

1. GENERALIDADES

Item	Observaciones	Contempla los requisitos mínimos
Localización y descripción del proyecto	El establecimiento se encuentra en la dirección Calle 170 # 20 A-08 (Dirección antigua), AC 170 No. 20 A-34(Dirección actual). Así mismo describe las áreas y servicios que presta de almacenamiento y distribución minorista de combustibles líquidos.	SI
Geo referencia:	Se reporta que el establecimiento se encuentra en las coordenadas 4°45'03.69"N,74°02'37.01"O.	SI
Cobertura geográfica	Contempla los lineamientos del procedimiento 126PM04-PR118 adoptado por la Resolución 01168 de 2015, referente a la identificación de la cobertura geográfica en un radio de 500 m de la Estación de Servicio (EDS). Dentro de los elementos identificados, se reporten 43 receptores sensibles comprendidos entre establecimientos económicos, empresas privadas, centros educativos y centros de salud. Sumado a esto, identifican los sistemas o redes de servicios públicos, las vías principales y secundarias. Los puntos anteriormente mencionados se encuentran identificados dentro del documento y en la cartografía anexa.	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Análisis de riesgos	Mediante la evaluación de riesgos con base a la Matriz de Evaluación de Riesgos (RAM), se identificaron seis (6) escenarios de riesgo alto, trece (13) de riesgo medio, y dos (2) de riesgo bajo. Dentro de la evaluación de riesgo identifican como riesgo alto principalmente los escenarios de : fuga de combustibles en tanques subterráneos, ruptura/fuga en la línea de conducción del	SI
---------------------	--	----

	combustible desde tanques hasta las islas, fuga en los sistemas de almacenamiento (cilindros) Gas Natural Vehicular (GNV), ruptura/fuga en la línea de conducción o mangueras que dispensan el GNV a los surtidores, fuga de combustible en el tanque de combustible del vehículo, accidentes de Tránsito (Choque).	
--	---	--

Área de influencia	Se identifican 43 receptores sensibles, destacando el parque deportivo localizado en la Carrera 21 con Calle 168 como el principal elemento que puede verse afectado por algún tipo de emergencia. Sumado a esto se identifican los siguientes elementos: -Establecimientos principales como centros comerciales y colegios. -Vías Principales se encuentran la Avenida 170 en donde pasa el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). -Vías Secundarias se encuentran la Cr 20ª , Cr 21, Cr 22, Cr 23, Cr 19b , CI 171, CI 172, CI 172ª , CI 173, CI 174, CI 175, CI 168, CI 167ª , CI 167 y CI 165.	SI
--------------------	--	----

2. COMPONENTES DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

PLAN ESTRATÉGICO

Item	Observaciones	Contempla los requisitos mínimos
Objetivo	Se establece, contar con una herramienta estratégica, operativa e informativa para establecer los mecanismos que permitan afrontar las situaciones de emergencia,	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

	coordinadamente para la prevención, mitigación, control, atención y recuperación en los eventos de derrames fugas de combustibles y sus derivados, así como otras contingencias conexas que se puedan generar en el sitio garantizando que se coordinarán adecuadamente las acciones de la estación de servicio para atender y resolver en el mínimo tiempo la contingencia presentada.	
Alcance	Atender eventos contingentes asociados a derrames o fugas de combustible, incendios, riesgos naturales sismos o terremotos y contempla los siguientes aspectos: -Dentro de las prioridades para la atención de las contingencias prima salvaguardar la vida de las personas que trabajan en la	SI
	estación de servicio y clientes llevándolos a zona segura y posterior, la activación protocolos de acción de contingencias para minimizar los daños ambientales. -Las medidas preventivas correctivas y de compensación establecidas en el plan, para los riesgos identificados deben atenderse en coordinación general se encuentra en cabeza de la parte administrativa - Cuando se presente un evento de contaminación ambiental por derrame de combustible o fuga por rupturas de tanques o líneas de conducción se tomará las medidas de acción y recuperación, hasta alcanzar las condiciones iniciales del suelo y agua subterránea.	
Organización	Establecen dentro del organigrama de la EDS, a la gerencia y la administración como los líderes de la atención de emergencias; y el jefe de patio como el coordinador de brigadas. Por otro lado	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

	se establecen los equipos de primeros auxilios, evacuación de instalaciones, control y activación dentro del organigrama, con la información de contacto de los respectivos responsables.	
Asignación de responsabilidades	Se establecen las funciones, referentes a las posibles emergencias que se puedan presentar, de acuerdo al organigrama establecido, de los siguientes responsables: -Gerencia de Brigadas: Gerencia. - Coordinador de Brigadas: Jefe de patio. - Brigada de Activación - Control: Personal de venta de servicios isla. - Brigada de Evacuación: Administrador y personal de ventas de gas.	SI
Niveles de respuesta	Se establecen los procedimientos y niveles de activación I,II,III, y IV, de acuerdo a la evaluación de riesgo identificada en el documento. Para los niveles de activación se establecen las siguientes alarmas: -Alerta verde para el nivel I. -Alerta amarilla para el nivel II. -Alerta naranja nivel III. -Alerta roja para el nivel IV. Los niveles de activación y sus respectivas alertas se identifican de acuerdo a la magnitud del evento de contingencia que se presente, la capacidad de respuesta de la	SI
	EDS y de las entidades de apoyo.	
Medidas para la reducción del riesgo	Se contemplan una serie de medidas para prevenir, mitigar y/o reducir los diferentes escenarios de riesgo identificados. Por otro lado, se establece realizar capacitaciones anuales y entrenamientos teórico-prácticos en temas referentes a la atención y prevención de una contingencia.	SI
Evaluación y mejora del PDC	Dentro del documento, se propone la revisión anual del PDC de la EDS, control de fechas de vencimiento de equipos,	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

	actualización de hojas de seguridad del combustible, reporte de cualquier incidente y un cronograma de seguimiento que promueve la mejora del PDC.	
PLAN OPERATIVO		
Item	Observaciones	Contempla los requisitos mínimos
Procedimientos básicos de la operación	Se contempla los procedimientos de prevención de derrames y/o fugas de combustible líquido, incendio o explosión y riesgos naturales. Sumado a esto se identifica los procedimientos a corto, mediano y largo plazo ante una eventual contingencia.	SI
Bases y mecanismos de activación y notificación	El usuario establece, que una vez ocurrido un evento que genere la activación del plan de la EDS, se tendrá contacto con el administrador, el cual será el encargado de realizar el contacto con las demás autoridades competentes, tales como: Policía, Cuerpo Oficial de Bomberos y Hospital. Por otro lado, dentro de los mecanismos de activación se establece el siguiente conducto regular: -Personal de las islas: Actúa y notifica a la administración. -Jefe de reparto: Actúa y notifica a las entidades de apoyo -Administración y gerencia: Notifica a las entidades y toma decisiones de acciones de mejora.	SI
Formularios de planes de acción	Presenta formato de reporte de la contingencia, en donde contempla las acciones de control ambiental realizadas, las acciones a mediano y largo plazo. Adicionalmente cuenta con un formato de finalización de eventos, el cual determina	SI
	las actividades posteriores realizadas a la contingencia, e información pertinente del evento. El cronograma de actividades de seguimiento también constituye una herramienta del plan de acción.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Finalización y evaluación de la contingencia	Se contempla el reporte de la finalización de la contingencia por derrame de hidrocarburo, mediante un formato en el cual establece las actividades a ejecutar y la información pertinente a reportar sobre la contingencia.	SI
Cartografía	Presenta identificación de receptores sensibles dentro del PDC, el plano de rutas de evacuación, mapa hidrogeológico dentro del documento y el plano e informe de levantamiento topográfico y geo referenciado de la EDS, dónde se evidencia entre los anexos el ajuste de vectores y coordenadas GPS, los certificados de calibración de los equipos, datos de crudos, coordenadas de levantamiento y nivelación. Sumado a esto el informe del levantamiento topográfico contiene los archivos Rindex GPS, catálogo del proceso, especificaciones técnicas de los GPS y el informe analítico de los GPS.	SI
FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL DE CONTINGENCIAS		
Fichas presentadas	Observaciones	Contempla los requisitos mínimos
Evidenciar qué fichas presenta el usuario	Se contemplan las fichas de protocolo de limpieza de los pozos de monitoreo y observación, manejo de residuos peligrosos, vertimientos y mantenimiento de equipos de la EDS. Las fichas contienen los parámetros del procedimiento 126PM04-PR118 adoptado por la Resolución 01168 de 2015.	SI
PLAN INFORMATIVO		
Item	Observaciones	Contempla los requisitos mínimos
Manejo de información	Se establece un sistema de alerta y alarma mediante un dispositivo acústico o visual que permite, en situaciones de emergencia, advertir de su aparición para dar aviso a los equipos de intervención (alerta) y, en caso de no poder reducirla, proceder a la evacuación del personal (alarma). Por otro lado se presentan los formatos de	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

	reporte de la contingencia y el conducto regular para la notificación e	
--	---	--

	implementación del PDC.	
Directorio telefónico	Se incluye directorio, el cual contempla los contactos externos de las entidades de apoyo ante una emergencia, y los contactos del personal del establecimiento.	SI

3. RECURSOS DEL PLAN

Item	Observaciones	Contempla los requisitos mínimos
Recursos necesarios para la ejecución del PDC	Se contemplan los recursos para la atención de una emergencia, conformada por el equipo contra incendios, kit de derrame de combustibles, equipo de rescate, equipo de primeros auxilios, equipo de comunicación y las paradas de emergencia para la atención de una contingencia.	SI
Términos y definiciones	Se evidencia los términos y definiciones referentes a los temas asociados en el Plan de Contingencia.	SI
Otros	-----	-----

4. OBSERVACIONES GENERALES

- Para el caso de los formatos utilizados para el reporte de una contingencia, se observa que estos solo hacen referencia a derrame, por ende deberán hacer referencia a contingencia por fuga y los otros tipos de contingencia que identificaron.
- Para el caso de los planes de acción, presentar las medidas de recuperación y metodología para alcanzar las condiciones propias del suelo y agua subterránea, en caso de presentarse una contingencia.
- En la ficha de mantenimiento de equipos es importante fijar una frecuencia frente a las pruebas de hermeticidad y estanqueidad de los tanques, además se debe fijar un indicador que contemple el mantenimiento de todas las unidades de almacenamiento, conducción y contención de hidrocarburos.
- Mediante radicado No. 2010ER17092 del 30/03/2010, se remite solicitud de permiso de vertimientos, el cual se encuentra en evaluación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

III. CONCLUSIONES

El Plan de Contingencia CUMPLE con los lineamientos establecidos en el procedimiento adoptado por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Resolución 1168 de 2015, de acuerdo a lo estipulado en la siguiente normatividad; Decreto 321 de 1999, ley 1523 del 2012, Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.3.3.4.14 y Decreto 4728 del 2010. Por lo anterior, es viable la aprobación del Plan de Contingencia, por una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del presente acto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, se permite informar que el Plan de Contingencia remitido con radicado 2016ER210588 29/11/016 por el usuario INVERSIONES SILVERADO S.A.S. – EDS LOS ABUELOS que desarrolla actividades de ESTACION DE SERVICIO ha sido aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente con numero 636 del 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

El Plan de Contingencia y las obligaciones contempladas en el presente documento serán objeto de control y seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

IV. EN MERITO DE LO EXPUESTO, RESUELVE:

Aprobar el Plan de Contingencia presentado por la sociedad INVERSIONES SILVERADO S.A.S. identificado(a) con Nit. 900349588-2, para el establecimiento de comercio EDS LOS ABUELOS, Representado(a) legalmente por CARLOS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ identificado(a) con C.C. 19446801, o quien haga sus veces, ubicado en la dirección AC 170 NO. 20 A-34, de conformidad con lo anteriormente expuesto.

1. El Plan de Contingencia hará parte de las actividades de verificación en las visitas técnicas de control y seguimiento realizadas por la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, sin perjuicio que la SDA tome las medidas técnicas y jurídicas por no contar con dicho instrumento o por la no presentación del mismo.

2. La aprobación del Plan de Contingencia, no concede derechos adquiridos, por lo cual cada vez que se produzca cambio de normativa, se modifique o cambien las condiciones del plan, se deberá obtener una nueva aprobación o actualización según el caso.

3. En caso de solicitud de prórroga para el Plan de Contingencia, el usuario deberá tramitarla noventa (90) días antes del vencimiento del presente acto, ante la Secretaría Distrital de Ambiente y con el lleno de los requisitos exigidos para tal fin.

OBLIGACIONES:

El titular del Plan de Contingencia deberá cumplir con las siguientes obligaciones, de conformidad con lo establecido en el procedimiento adoptado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante la Resolución 1168 de 2015, Decreto 321 de 1999, Ley 1523 de 2012, Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.3.3.4.14 y Decreto 4728 de 2010, además de lo establecido en la ficha EST 5-3-12 de la Guía Ambiental para Estaciones de Servicio del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás normas que las complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan:

1. El Plan de Contingencia deberá ser revisado cada año y actualizado si es necesario, reportando los resultados de la revisión y los ajustes que se realizaron. Independientemente de la revisión anual, el PDC deberá ser actualizado cuando se presenten eventos de emergencia, reportado junto con las actividades realizadas para la respectiva atención.
2. La ejecución del Plan de Contingencia deberá estar a cargo del personal idóneo para su implementación para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente.
3. Brindar capacitación adecuada al personal que labore en sus instalaciones y realizar simulacros de atención a emergencias en forma anual, con el fin de garantizar una adecuada respuesta del personal, contar con las actas de capacitación y asistencia.
4. Implementar las fichas de manejo ambiental en el momento que se presente alguna contingencia e informarlo a esta entidad.
5. Incluir dentro de las actualizaciones del Plan de Contingencia, el ajuste de los aspectos a considerar, notificados en las observaciones generales sobre la ficha de manejo ambiental de contingencia y formulario de reporte de contingencia.
6. Incluir dentro de las actualizaciones del Plan de Contingencia los ajustes de los planes de acción notificados en las observaciones generales.

La actualización o modificación de las condiciones bajo las cuales se aprueba el Plan de Contingencia deberán ser autorizadas de conformidad con el procedimiento previsto o la norma que lo modifique o sustituya. Advertir que el incumplimiento de las obligaciones impuestas en la presente Providencia, o aquellas estipuladas en la normativa que regula el Plan de Contingencia, acarreará la imposición de medidas preventivas y las sanciones correspondientes hasta previo cumplimiento del procedimiento o la que lo modifique o sustituya. La Secretaría Distrital de Ambiente realizará las labores de control y seguimiento sobre el Plan de Contingencia con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y de las obligaciones derivadas de la aprobación del mismo.

NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1. Notificar el contenido del presente documento a la sociedad INVERSIONES SILVERADO S.A.S., identificada (o) con Nit. 900349588 - 2, propietaria del establecimiento de comercio EDS LOS ABUELOS, a través de su representante legal el señor CARLOS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19446801, o a quien haga sus veces, en la CLL 170 NO. 20 A-08, de esta Ciudad.
2. Publicar el presente acto administrativo en el boletín legal de la Entidad. Lo anterior en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 del 1993.
3. Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

OTROS

CONFERENCIA DE INTERIORIA

En Bogotá, D.C., a los 11 de SEP del 2017

ANIBAL TORRES RICO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Presidencia de que la

concluya y en firme.

MARITZA NIÑO

Elaboró:

JIMENA ANDREA VEGA QUITIAN C.C.: 1010199745 T.P.: N/A

CONTRATO ADMINISTRATIVO
CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION:

05/12/2016

Revisó:

DIEGO FERNANDO LATORRE TORRES C.C.: 80902085 T.P.: 11053

CONTRATO
CPS: 20160467 DE 2016 FECHA EJECUCION:

13/01/2017

NATALY ESPERANZA RAMIREZ GALLARDO C.C.: 1116772317 T.P.: 189517

CONTRATO
CPS: 20160750 DE 2016 FECHA EJECUCION:

29/12/2016

Aprobó: Y Firmó:

ANIBAL TORRES RICO C.C.: 6820710 T.P.: N/A

CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION:

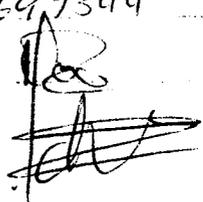
26/01/2017

... 2017 ...
... Aprobación 636/2017 ...
Carlos Arley PRADA SUAREZ

Autorizado

... 1033678011 ...
BOBOTH ...
... Fedrato de ...

... Carlos A. Prada Suarez
... Calle 770 N° 20A-34
... 6697344



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.033.678.011

NUMERO

PRADA SUAREZ

APELLIDOS

CARLOS ARLEY

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1986**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

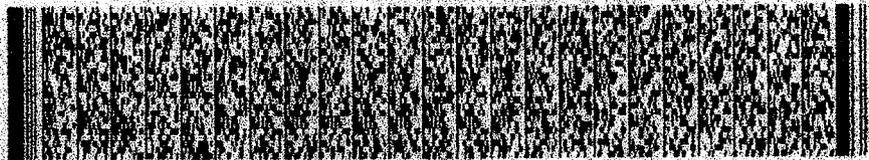
M

SEXO

22-ABR-2004 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-1500106-47129371-M-1033678011-20040803

0222404216A 02 154928690

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.446.801

SILVA RODRIGUEZ

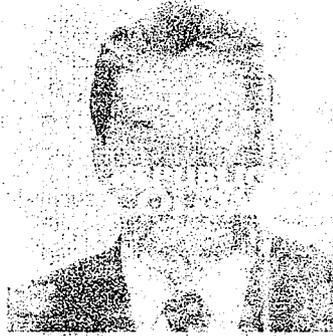
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1961

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

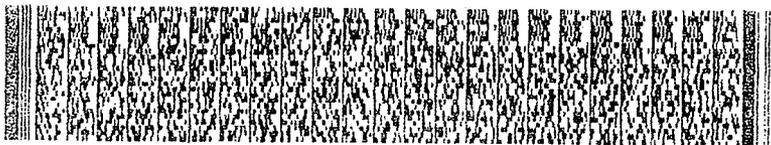
A-
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1509150-00151657-M-0019446801-20090305

0010157619A 1

28675449



Bogotá, 24 de agosto de 2017

Señor
MAURICIO LEGUIZAMON
Notificador
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dirección de Control Ambiental
Ciudad

REF: PROCESO 3591346
APROBACION No. 0636 del 26-01-2017

Yo, **CARLOS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 19.446.801 Bogotá, y Representante Legal de la empresa **INVERSIONES SILVERADO SAS**, NIT 900.349.588-2, como consta en la Cámara de Comercio adjunta, autorizo al Sr. **CARLOS ARLEY PRADA SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.033.678.011 de Bogotá, para que atienda la citación en referencia.

Folios: Nueve (9)

CARLOS ALBERTO SILVA RODRIGUEZ
Cedula 19.446.801 Bogotá
Representante legal
INVERSIONES SILVERADO SAS
NIT 900.349.588-2
Estación de Servicio Los Abuelos

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054173397B239C

22 DE AGOSTO DE 2017 HORA 18:27:39

R054173397

PAGINA: 1 de 3

* * * * *



LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES SILVERADO S A S
N.I.T. : 900349588-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01979204 DEL 5 DE ABRIL DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 7,565,617,529
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 170 NO. 20A-34
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : isilverado2016@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : AV CLL 170 NO. 20A-34
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : adribarriosw@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NUMERO 01373035 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO SANTELLI S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01398250 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GRUPO SANTELLI S A S POR EL DE: INVERSIONES SILVERADO S A S.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 05 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL NO. 1373035 DEL LIBRO IX, SE ACLARO EL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2010/07/06	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	2010/07/13	01398250

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES A TRAVÉS DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE. 2. COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES EN ESTACIONES DE COMBUSTIBLE. 3. SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SERVICIO DE LAVADO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 4. TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y OTROS A NIVEL NACIONAL. 5. TRABAJOS RELACIONADOS CON CÁLCULO, DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA CON ÉNFASIS Y EXCLUSIVIDAD PARA LAS INDUSTRIAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA, TALES COMO: A) TANQUES DE ALMACENAMIENTO, B) MONTAJES ELECTROMECAÑICOS, C) LÍNEAS DE TUBERÍA, D) ESTACIONES DE BOMBEO Y PRODUCCIÓN, E) CAMPAMENTOS, PLATAFORMAS, VÍAS DE ACCESO, PERFORACIONES, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y AFINES. 6. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL. 7. TOMAR Y/O DAR EN ARRIENDO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEDICADOS A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GAS. 8. ESTABLECER, DESARROLLAR Y EXPLOTAR TODO TIPO DE INVERSIONES; 9. COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS; 10. REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS RELACIONADAS CON CUALQUIER TIPO DE OPERACIÓN EN GENERAL; 11. FABRICAR, ENSAMBLAR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, TRANSPORTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ADMINISTRAR, FINANCIAR, DISPONER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR, PIGNORAR, GRAVAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS Y/O MERCANCÍAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE A BIENES MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS REALES O PERSONALES, ACCIONES O CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES O DOCUMENTOS NEGOCIABLES; 12. EN DESARROLLO DEL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON UNA O VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉL. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCITAR TODO ACTO O CELEBRAR CONTRATO LÍCITO QUE SEA CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 13. PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO TAMBIÉN QUE ACTÚE COMO PARTE EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, YA COMO GESTOR, YA COMO PARTÍCIPE INACTIVO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4731 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054173397B239C

22 DE AGOSTO DE 2017 HORA 18:27:39

R054173397

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4732 (COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y UN SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS AL REPRESENTANTE LEGAL. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NUMERO 01373035 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

SILVA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO

C.C. 000000019446801

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01398252 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ROMERO SILVA LUIS CARLOS

C.C. 000000019483713

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y

CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ATRIBUCIONES HASTA QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 06 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02016542 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BARRIOS RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA	C.C. 000000019136939
REVISOR FISCAL SUPLENTE BARRIOS WAGNER ADRIANA	C.C. 000000052704369

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CONSORCIO SANTELLI

MATRICULA NO : 02005954 DE 7 DE JULIO DE 2010

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CL 170 NO. 20A-34

TELEFONO : 6697344

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : isilverado2016@gmail.com

NOMBRE : EDS LOS ABUELOS

MATRICULA NO : 02017266 DE 17 DE AGOSTO DE 2010

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CL 170 NO. 20A-34

TELEFONO : 6746922

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : isilverado2016@gmail.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054173397B239C

22 DE AGOSTO DE 2017 HORA 18:27:39

R054173397 PAGINA: 3 de 3

* * * * *

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 11 DE MAYO DE 2010
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constantino Penta S.A.", written in a cursive style.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES SILVERADO S A S
N.I.T. : 900349588-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01979204 DEL 5 DE ABRIL DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 7,565,617,529
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 170 NO. 20A-34
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : isilverado2016@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : AV CLL 170 NO. 20A-34
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : adribarriosw@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NUMERO 01373035 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO SANTELLI S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01398250 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GRUPO SANTELLI S A S POR EL DE: INVERSIONES SILVERADO S A S.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 05 DE ABRIL DE 2010, BAJO EL NO. 1373035 DEL LIBRO IX, SE ACLARO EL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN.

CERTIFICA:

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
2 2010/07/06 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2010/07/13 01398250

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES A TRAVÉS DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE. 2. COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES EN ESTACIONES DE COMBUSTIBLE. 3. SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SERVICIO DE LAVADO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 4. TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y OTROS A NIVEL NACIONAL. 5. TRABAJOS RELACIONADOS CON CÁLCULO, DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA CON ÉNFASIS Y EXCLUSIVIDAD PARA LAS INDUSTRIAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA, TALES COMO: A) TANQUES DE ALMACENAMIENTO, B) MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, C) LÍNEAS DE TUBERÍA, D) ESTACIONES DE BOMBEO Y PRODUCCIÓN, E) CAMPAMENTOS, PLATAFORMAS, VÍAS DE ACCESO, PERFORACIONES, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y AFINES. 6. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL. 7. TOMAR Y/O DAR EN ARRIENDO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEDICADOS A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GAS. 8. ESTABLECER, DESARROLLAR Y EXPLOTAR TODO TIPO DE INVERSIONES; 9. COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, SUMINISTRO, REPRESENTACIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS; 10. REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS RELACIONADAS CON CUALQUIER TIPO DE OPERACIÓN EN GENERAL; 11. FABRICAR, ENSAMBLAR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, TRANSPORTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ADMINISTRAR, FINANCIAR, DISPONER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR, PIGNORAR, GRAVAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS Y/O MERCANCÍAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE A BIENES MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS REALES O PERSONALES, ACCIONES O CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES O DOCUMENTOS NEGOCIABLES; 12. EN DESARROLLO DEL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON UNA O VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉL. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCITAR TODO ACTO O CELEBRAR CONTRATO LÍCITO QUE SEA CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 13. PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO TAMBIÉN QUE ACTÚE COMO PARTE EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, YA COMO GESTOR, YA COMO PARTÍCIPE INACTIVO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4731 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4732 (COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y UN SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS AL REPRESENTANTE LEGAL. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NUMERO 01373035 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SILVA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000019446801

QUE POR ACTA NO. 2 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01398252 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ROMERO SILVA LUIS CARLOS	C.C. 000000019483713

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ATRIBUCIONES HASTA QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 06 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02016542 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BARRIOS RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA	C.C. 000000019136939
REVISOR FISCAL SUPLENTE BARRIOS WAGNER ADRIANA	C.C. 000000052704369

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CONSORCIO SANTELLI
MATRICULA NO : 02005954 DE 7 DE JULIO DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 170 NO. 20A-34
TELEFONO : 6697344
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : isilverado2016@gmail.com

NOMBRE : EDS LOS ABUELOS
MATRICULA NO : 02017266 DE 17 DE AGOSTO DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 170 NO. 20A-34
TELEFONO : 6746922
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : isilverado2016@gmail.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 11 DE MAYO DE 2010
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE ABRIL DE
2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO CON DESTINO A AUTORIDAD COMPETENTE, SIN COSTO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO



El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.